

<https://info.nodo50.org/Tu-casa-no-es-tuya-es-del-banco.html>



Resistencias y alternativas colectivas frente al colapso
de la burbuja inmobiliaria

Tu casa no es tuya, es del banco

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Viernes 22 de mayo de 2015

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

La verdad es que hace poco yo no sabía que el consumo de cemento en España, que se había mantenido desde 1970 entre 1,3 y 2,4 millones de toneladas al mes, a partir de 1997 empezó a aumentar de forma desmesurada, llegando a 4,6 millones entre 2006 y 2007. Los resultados, como todos sabemos, fueron catastróficos. El dato lo da Juan Carlos Barba en un libro reciente, publicado por Queimada Ediciones, y que se titula “Tu casa no es tuya, es del banco. Resistencias y alternativas colectivas frente al colapso de la burbuja inmobiliaria”

Se trata de un dato más entre los múltiples que alfombran las páginas de este volumen que he tenido el enorme honor de coordinar, y en el que hemos escrito profesores, militantes del movimiento por la vivienda, periodistas alternativos, economistas críticos. Un libro que, además, incorpora fotografías de las luchas contra los desahucios realizadas por Olmo Calvo, Álvaro Minguito y David Fernández. Para presentárselo les transcribo parte de la introducción que realicé para él:

Crisis, desahucios, pobreza. Todas esas palabras se nos han vuelto familiares. Todos esos conceptos martillean nuestras conciencias desde el reflejo de la pantalla televisiva o desde la cruel realidad de los barrios en que vivimos. La gente está siendo desahuciada de sus casas, está siendo empujada a la más brutal exclusión social, a la miseria, a tener que recurrir a los bancos de alimentos. No toda la gente, por supuesto. También hay quien vive mucho mejor que antes. Y eso que antes ya vivía en el lujo y la opulencia.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Cuál ha sido nuestra culpa o nuestro pecado? Los medios nos martillean con la febril letanía de que “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades”, “hemos comprado a crédito lo que no podíamos pagar”. De verdad ¿Todos y todas lo hicimos? ¿Quién lo hizo, realmente? ¿No será más bien que unos están viviendo por encima de las posibilidades de otros? ¿Qué la clase trabajadora y las clases populares han pagado, continúan pagando y se pretende que paguen eternamente, el festín de las élites?

Para desentrañar esas dudas se ha escrito este libro. Tenemos entre nosotros a Juan Carlos Barba, animador del Colectivo Burbuja y conductor de su programa radial Economía Directa, especialista en la maraña económica del presente y del pasado inmediato. También tenemos a Gladys Martínez, Héctor Rojo y Eduardo Pérez, periodistas del quincenal Diagonal, un periódico ampliamente conectado con los movimientos sociales en general y con la lucha contra los desahucios en concreto. Son activistas, firmes conocedores del mundo económico y del drama de los desahucios. Nos acompaña Leticia González, activista y artista, militante de la PAH y de las corralas de la ciudad de Málaga. La voz de los sin voz que en este texto toman, también, la palabra. Contamos con Endika Alabort, economista, sindicalista, académico, un erudito en lo que se refiere a las biografías de los que mandan en este país. Y está el que escribe estas líneas, aficionado a juntar palabras para tratar de explicar lo que pasa a quienes tienen todo el poder, pero no lo saben, a quienes producen toda la riqueza, pero no la disfrutan, a los que sólo obtienen a crédito y pagando un precio impagable lo que ellos mismos construyeron con sus manos, sus mentes y la palpitación de sus alegrías y tristezas.

Este no es un documento académico aunque, desde luego, no huye del rigor, sino que lo busca. Tampoco es una colección de escritos sin intención alguna. Pretende ser una tentativa solvente de poner negro sobre blanco la maraña que nos ha llevado a este presente de devastación, pero también de hacerlo de una manera accesible. Queremos que todo el mundo pueda leerlo, debatirlo, confrontarlo, hacerlo suyo. Queremos que los lectores nos manden airadas cartas de repulsa y postales de felicitación. Pero, sobre todo, queremos ayudar a que quienes sufren lo más duro de la crisis sean también capaces de entender por qué, y de reflexionar sobre sus propias reacciones al gran monto de dolor social infligido por la actual fase del proceso de acumulación capitalista y por un régimen político hispano en plena deriva hacia su transformación.

Vamos a narrarles la historia de la mayor burbuja inmobiliaria que ha sufrido nuestro país, y de las luchas sociales que se han desatado cuando se ha pretendido que la gigantesca fiesta del ladrillo la paguen los más débiles. Habrá que tener en cuenta la ligazón entre el mundo político y la expansión del negocio inmobiliario. En este país, múltiples modificaciones legales se realizaron, por parte de los poderes públicos, para facilitarlos, desde el favorecimiento fiscal de la compra de vivienda en propiedad hasta cuestiones relativas al registro de los contratos hipotecarios.

Dejemos hablar sobre los efectos de toda esta barahúnda legislativa, que incluía un procedimiento ejecutivo hipotecario sin posibilidades reales de defensa por parte del deudor, creada para favorecer el negocio inmobiliario, a un profesional jurídico: el abogado Diego De Las Barreras, letrado de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca del madrileño barrio de Vallecas:

“El procedimiento de ejecución hipotecaria es un procedimiento muy sumario, muy inquisitorial. Yo al principio de la crisis trabajaba en las oficinas judiciales, que es donde te viene la gente para una primera asesoría y para tramitar la solicitud de justicia gratuita. Es un procedimiento demasiado rápido en el que prácticamente, como oposición a una ejecución hipotecaria, lo único que valía era la excepción de pago, o la excepción de pago parcial, o cuestionar la liquidación del préstamo, con lo cual prácticamente no dejaba casi opciones de defensa. De hecho, incluso a nosotros, no por escrito, pero si verbalmente, dentro de los Servicios de Orientación Jurídica nos daban instrucciones de que ni siquiera tramitáramos las solicitudes de justicia gratuita de la gente. Para tramitar, por ejemplo, una solicitud de justicia gratuita la persona tiene que acreditar la insuficiencia de recursos, para eso te dan un plazo de diez días. Tú, cuando te llega la demanda de ejecución tienes un plazo de diez días para responder, con lo cual, si vas a pedir abogado de oficio te tienen que suspender ese plazo, porque en diez días no te da tiempo a recopilar la información con los documentos que acrediten la insuficiencia de recursos.

Y había juzgados que no suspendían el plazo. Es decir, que tú les mandabas desde una oficina de la Comunidad de Madrid un papel diciendo “que se paralice el plazo para contestar porque esta persona ha solicitado abogado de oficio”, y el juzgado lo tiraba al agua, no le daba la virtualidad que debería tener el derecho de asistencia jurídica gratuita.

No hay opciones de defensa, prácticamente”.

Esta rigorista regulación, transformada y complementada a lo largo de varias décadas para facilitar el negocio inmobiliario, contrasta con la actitud de los poderes públicos con respecto a los Bancos y Cajas españoles, que han sido reiteradamente rescatados, en muchos casos, con dinero público. El mismo dinero de los contribuyentes que, llegado el caso, va a responder del uso de la línea de crédito concedida en su momento por la Unión Europea para sanear las Cajas nacionalizadas para evitar su quiebra, como la madrileña Bankia. Como afirma el Informe del Defensor del Pueblo español titulado “Crisis económica y deudores hipotecarios: actuaciones y propuestas del Defensor del Pueblo”, de 2012:

“Las entidades de crédito se benefician de privilegios no reconocidos legalmente. Como empresas, ante su insolvencia están obligadas a solicitar el concurso de acreedores y en su lugar acuden a las ayudas públicas para superar su situación. Estas ayudas desbordan las previsiones legales (...) Estas ayudas son contrarias al principio de igualdad constitucional, puesto que evitan el concurso, ya que, para responder de sus deudas, los bancos no sólo cuentan con su patrimonio, sino que cuentan con las ayudas públicas (...) Son privilegios que se admiten como un mal necesario, constituyen medidas excepcionales que se justifican por el carácter especial de la actividad bancaria. Pero sólo implican ayudas para una de las partes de la relación sin que los beneficios se extiendan a la otra.”

Esta situación, en el marco de la mayor crisis socioeconómico vivida por el sistema global desde 1929, y que ha impactado especialmente en el Estado Español, dará lugar a la emergencia de numerosas luchas sociales y tentativas de auto-organización de la sociedad civil. La más conocida de ellas será, precisamente, la plataforma

erigida por los deudores hipotecarios para tratar de evitar los miles de desahucios que, desde 2007, empiezan a multiplicarse por toda la geografía española.

Los desahucios y la lucha contra los desahucios. Los febriles movimientos de los capitales y las titulaciones de las hipotecas; y los brazos entrelazados de la gente que se para ante la puerta de un inmueble para resistir una carga policial, para intentar sostener la vida. De todo se hablará en estas páginas. También presentaremos alternativas, soluciones, propuestas. Y los mismos protagonistas de las luchas nos narrarán sus luces y sus sombras.

Como escribió el genial Mario Benedetti: “ cantamos porque llueve sobre el surco/ y somos militantes de la vida”. Seguimos cantando, es decir, seguimos escribiendo. Mejor o peor (eso les corresponde juzgarlo a ustedes), pero tratamos construir herramientas para abrir el futuro a otro tipo de días y de primaveras. A otro tipo de sociedad, construida con la alegría de los más. De los que construyen las casas, pero no pueden pagarlas, o sólo pueden hacerlo al precio de una servidumbre por deudas cada vez más extendida.

Los derechos de autor y el 25 % de los beneficios de la Editorial de este libro serán cedidos a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Vallecas.

Posdata:

La primera presentación del libro se realizará el sábado 6 de junio, a las 19.30, en la Librería Asociativa Traficantes de Sueños (c/ Duque de Alba, nº 13, Madrid). Contaremos con la presencia de Endika Alabort, Gladys Martínez, Juan Carlos Barba y José Luis Carretero (autores del libro) y Joaquín de Pastors (editor).